



REGLAMENTO DEL CLUB DEPORTIVO

BDC

(BARCELONA DE COLOMBIA)



SEDES Y HORARIOS DE ENTRENAMIENTO

- **Sede administrativa**

(Lunes a viernes 9:00 AM a 12:30pm y de 2:00 a 4:30 PM) Dirección: Calle 57 24 – 33

Teléfono oficina: 9087581 Teléfonos celulares: 3174494494-3008074812

Correo administrativo: pqrbdcc@gmail.com correo deportivo: bdcdeportivo85@gmail.com

- **Sede Salitre**

Dirección: Calle 63 No. 60-20 - PRD Salitre - Junto al antiguo museo de los niños

Horarios: sábados y domingos 8:00 am a 10:00 am Viernes: 4:00 a 6:00 pm y Miércoles cancha Normandía 4:00 a 6:00 pm

- **Sede Norte**

Dirección: Calle 192 No. 9 - 79 – Creativo Norte - Detrás del Makro de la autopista norte

Horarios: sábados y domingos 8:00 AM a 10:00 AM, lunes, martes y miércoles: 4:00 a 6:00 pm

- **Sede Hayuelos**

Dirección: calle 19 a # 82-65 cancha sintética parque vecinal Hayuelos

Horarios: Sábado 7:30 AM a 9:30 AM domingo 8:00 AM a 10:00 AM, Miércoles 4:00 a 6:00 pm Viernes cancha Uniagustiniana 4:00 a 6:00pm



REGLAMENTO DEL CLUB DEPORTIVO BARCELONA DE COLOMBIA

Les damos la bienvenida a la familia Barcelona de Colombia, el club está afiliado a la Liga de futbol de Bogotá y esta avalado para funcionamiento por el IDRD, en este reglamento presentamos los derechos y deberes a tener en cuenta para lograr una sana y cordial convivencia entre todos, una relación de doble vía que nos llevará a favorecer el crecimiento personal y deportivo del jugador en este club.



MISION

Fomentar pasión por el deporte y promover un estilo de vida saludable en nuestra comunidad, a través de la práctica deportiva, buscando desarrollar habilidades, valores y liderazgo en nuestros miembros, creando un ambiente inclusivo y motivador que impulse el crecimiento personal y el trabajo en equipo.

Nos esforzamos por ser un referente en el deporte, tanto a nivel local, nacional e internacional y contribuir al desarrollo integral de nuestros deportistas.

VISION

Nuestra visión es convertirnos en un club deportivo líder en nuestra comunidad, reconocido por nuestro compromiso con la excelencia deportiva y el desarrollo integral de nuestros miembros. Queremos ser un referente en la promoción de un estilo de vida saludable y la formación de atletas de alto rendimiento, inculcando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto.

Buscamos inspirar a nuestra comunidad a través del deporte, generando un impacto positivo en la vida de nuestros deportistas y contribuyendo en el crecimiento y bienestar de nuestra sociedad.



I. OBJETIVOS DEL CLUB

1. Fomentar y fortalecer los valores, los hábitos saludables y el rendimiento deportivo de los niños, niñas y adolescentes
2. Realizar y ejecutar programas de entrenamiento de acuerdo a las necesidades y características individuales y grupales de los miembros del club.
3. Obtener reconocimiento a nivel local, nacional e internacional a través de la participación exitosa en competencias y eventos deportivos.
4. Desarrollar programas de formación y capacitación para nuestros jugadores, con el objetivo de mejorar sus habilidades y conocimientos en el fútbol.
5. Establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones deportivas y entidades locales para fortalecer nuestra red de apoyo y recursos.
6. Implementar programas de responsabilidad social, como campañas de concientización sobre la importancia de la actividad física y la salud del jugador.
7. Mejorar la infraestructura y equipamiento de nuestro material deportivo para brindar un ambiente seguro y propicio para nuestros jugadores.
8. Establecer un proyecto internacional deportivo al año, con el objetivo de promover el intercambio cultural, fortalecer las habilidades deportivas de nuestros jugadores y fomentar la amistad, el respeto y la unión de nuestros jugadores a través del deporte.



II. FUNCIONES DEL CLUB

1. Organizar y promover entrenamientos y prácticas deportivas para los jugadores según su edad.
2. Participar en competencias deportivas a nivel local, nacional e internacional.
3. Fomentar la participación y el espíritu deportivo entre los jugadores promoviendo los valores de juego limpio y el trabajo en equipo.
4. Proporcionar escenarios deportivos adecuados y seguros para la práctica de futbol.
5. Organizar eventos y actividades sociales para fortalecer la comunidad y el sentido de pertenencia entre los miembros del club.
6. Establecer alianzas, convenios y colaboraciones con otras organizaciones deportivas e instituciones educativas para ampliar las oportunidades y recursos para nuestros jugadores.
7. Promover la inclusión asegurando que todos los jugadores tengan las mismas oportunidades de participar en el club.
8. Reuniones del comité ejecutivo una vez a la semana con el fin de evaluar la gestión, resultados y proponer los correctivos necesarios en las diferentes áreas.
9. Socializar y hacer cumplir el reglamento del club.



III DERECHOS DE LOS JUGADORES

1. Ser tratado con respeto y dignidad, sin discriminación alguna.
2. A entrenar en los horarios establecidos, con variedad de actividades tanto competitivas como formativas.
3. A participar en los torneos que el club programe, teniendo en cuenta si es convocado por el entrenador, (el tiempo de participación lo determina el entrenador según rendimiento, comportamiento, asistencia a los entrenamientos y puntualidad en los pagos).
4. Utilizar los recursos que el club ofrece para su formación y aprendizaje.
5. Recibir apoyo y asesoramiento en su desarrollo deportivo.
6. Ser informado sobre las políticas, normas y reglas del club, así como cualquier cambio que le afecte directamente.



IV. DEBERES DE LOS JUGADORES

1. Respetar y escuchar a los miembros del Club, acatando recomendaciones y directrices.
2. Portar el uniforme con respeto y pulcritud el cual se debe adquirir solamente en su respectiva sede de entrenamiento o sede administrativa, este consta de camiseta, pantaloneta y medias profesionales. La indumentaria adicional deberá ser adquirida en la tienda Barcelonista para preservar la uniformidad y buen uso de nuestro escudo e imagen corporativa.
3. El alumno debe presentarse con media hora de anticipación a los entrenamientos y 1 hora de antelación a los partidos programados, de esto depende el éxito en las actividades y el tiempo de juego que se de en los partidos sean amistosos o de competencia.
4. En caso de inasistencia el jugador debe contactarse con su entrenador para excusarse y ponerse al día en su clase; si la inasistencia es o va a hacer por más de un día el acudiente informarlo al área administrativa por medio del correo o llamada telefónica, la mensualidad se congelará solo en el caso de incapacidad médica por lesión o enfermedad y calamidad doméstica fuerte con los debidos soportes que requiera la coordinación, de no ser así la mensualidad sigue corriendo normalmente.



5. Cuidar sus objetos personales, el club no se hace responsable por la pérdida o daños de los artículos o implementos personales de los jugadores porque el cuidado de estos es responsabilidad de cada jugador.
6. Cuidar y no apropiarse de los objetos de los compañeros.
7. Actualizar los datos personales y contactos en caso de haber un cambio para ser agregado en el grupo de WhatsApp.
8. Si el jugador asume la participación en alguno de los torneos deberá asistir de manera obligatoria a todas las fechas, de no ser así asumirá la sanción estipulada por el club.
9. Cumplir con los compromisos financieros y administrativos establecidos por el club, como el pago de mensualidades y cuotas de torneos dentro de las fechas estipuladas.
10. Cumplir con las normas y reglas establecidas por el club, incluyendo las relacionadas con el comportamiento, la disciplina y el respeto hacia compañeros, entrenadores, padres de familia.
11. Cuidar y respetar las instalaciones deportivas y el equipamiento proporcionado por el club.
12. Representar al club de manera positiva dentro y fuera de la cancha actuando como embajadores del mismo.



V. COMPROMISOS DE LOS PADRES Y/O ACOMPAÑANTES

1. El comportamiento de los padres, acudientes, familiares o acompañantes del jugador debe ser respetuoso dentro y fuera de la cancha con cualquier miembro de la comunidad deportiva o fuera de ella, en entrenamientos, partidos o en cualquier escenario del club, la falta de este compromiso será sancionada con la suspensión o expulsión del padre o del jugador según el caso y la multa generada deberá ser paga por quien incurra en una agresión verbal o física según el torneo.
2. De presentarse faltas disciplinarias o comportamientos inapropiados en entrenamientos, partidos, torneos locales, nacionales e internacionales, según la falta se citaran a la oficina para la respectiva firma del compromiso disciplinario.
3. Los asistentes a partidos o entrenamientos deben ubicarse en las zonas destinadas: graderías o áreas delimitadas; no ingresar a la cancha ni interrumpir la actividad del entrenador y por ningún motivo pueden estar ubicados dentro del área técnica, tener presente que ningún papá hace parte del cuerpo técnico del equipo por este motivo no pueden ser parte de ninguna charla técnica, dirección de partido, charla de planteamiento táctico, etc.



4. La mensualidad se deberá pagar dentro de los 10 primeros días de cada mes por medio de la entidad bancaria asignada por el club, en caso de ser con tarjeta débito o crédito deberá acercarse a la sede administrativa en el horario estipulado o en las sedes (en caso de cancelar por este medio tendrá un valor adicional del 5% de comisión bancaria), (ningún entrenador está autorizado a recibir pagos).
5. Despues del día 10 de cada mes deben cancelar el valor normal de cada mensualidad más \$35.000 de pago extemporáneo, si se adeudan dos meses cancelarán el valor de la mensualidad normal más \$85.000 de pago extemporáneo y tres meses el valor de la mensualidad normal más \$125.000 de pago extemporáneo, el jugador que al inicio de mes traiga deuda del mes anterior o anteriores no será tenido en cuenta por su entrenador para ninguna actividad que tenga la categoría.
6. Es compromiso de los padres colaborar y asistir a las actividades programadas por el club.
7. Los padres o acudientes deberán Actualizar los datos en caso de cambios.
8. En caso de viaje o castigo académico del jugador no será causal para el NO pago de la mensualidad, está deberá cancelarse en su totalidad, ir a punto 4 deberes jugadores.
9. En caso de retiro el jugador deberá estar a paz y salvo por todo concepto, esta debe ser avisada al club por correo electrónico como único medio pqrbdcc@gmail.com comentando la novedad del retiro, solo a partir de esta fecha será validado el retiro, de lo contrario la mensualidad sigue corriendo de manera normal.



10. En caso de no existir comunicación para informar la novedad en el momento en el que sucede o no enviar la incapacidad medica seguirá corriendo la mensualidad normal, esto se debe informar tanto al entrenador como a la sede administrativa pqrbdcl@gmail.com.
11. En cada inicio de año se deberán actualizar los documentos y la información de padres y alumnos (fotocopia de EPS, fotocopia de registro civil, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía, fotocopia de cédula acudiente, firma de contrato y aceptación del reglamento) esto será de manera virtual con el formulario digital que envía el club, es obligatorio tener sus documentos para la entrega del uniforme.
12. Los padres deberán asistir a todas las reuniones programadas por el club, en caso de no ir asume el club que está de acuerdo con lo tratado y enterado.
13. Los padres acataran la metodología y procesos deportivos de los jugadores como organización de categorías y plan de entrenamiento para cada una.
14. Los padres deben respetar las directrices del Club y de los entrenadores, cualquier inquietud que tengan debe hacerse de forma respetuosa por medio del correo electrónico.
15. Jugador con uniforme deteriorado debe comprar nuevo, esto incluye las medias y el peto.
16. La comunicación telefónica, por WhatsApp o presencial solo se atenderá en los horarios establecidos de cada sede o de la oficina.
17. En caso de tener duda, inquietud, queja o reclamo, esta debe hacerse dentro de los parámetros del respeto y de la buena comunicación garantizando el entendimiento de ambas partes.



18. El escudo, los logos e imagen corporativa del club barcelona de Colombia solo podrá ser usado en las prendas oficiales del club y se deben adquirir a través de la tienda Barcelonista, no se podrán bordar estampar, imprimir, etc... prendas, artículos ni ningún elemento que no sea adquirido por medio del club.
19. El club Barcelona de Colombia no tiene ningún vínculo deportivo ni administrativo con el club Barcelona de España, por este motivo está prohibido el uso de implementos o prendas de dicho club en las actividades de Barcelona de Colombia.



VI. REGLAMENTO DE PAGOS

1. Los padres o acudientes se comprometen a cancelar las tarifas de mensualidades completas entre el dentro de los 10 primeros días de cada mes.
2. El incumplimiento en el pago de las cuotas mensuales tiene un cobro extemporáneo y causa la inhabilidad del jugador.
3. El no pago de los torneos en las fechas estipuladas causan la inhabilidad del jugador.
4. El sistema siempre aplica los pagos a las deudas vencidas, es decir si cancelan la mensualidad del mes en curso pero adeudan algún valor de torneo ya jugado o con fecha vencida este pago se irá a esa deuda, en el caso de la mensualidad si se debe alguna y pagan torneos este se ira a esta deuda.
5. La Mensualidad se cobra del 1 al 30 de cada mes, si el jugador ingresa a mitad de este se ajustan los días para que empiece su mensualidad normal en el siguiente.
6. El club cobra una mensualidad que incluye un numero de clases al mes según sus días de entrenamiento, por lo tanto no se aceptan pagos por clase ni se congelan días de entrenamiento, las únicas causales son incapacidad médica por lesión o enfermedad y calamidad domestica fuerte con los debidos soportes que requiera la coordinación.
7. Teniendo en cuenta las causales para congelar días de entrenamiento solamente se hará con las mensualidades si el jugador esta en un torneo y se presenta alguna de estas tres situaciones no se podrá descontar ni cruzar saldos con nada porque el torneo cuando inicia es cancelado en su totalidad.



8. Al inicio de los torneos se socializará el valor, toda la información y multas por incumplimientos, por este motivo una vez aceptada la participación en el torneo el parent o acudiente queda con el compromiso de asistir el jugador hasta el ultimo día del torneo.
9. Los acudientes de los jugadores serán responsables de informar al club por medio de correo electrónico pqrbdcc@gmail.com, cualquier novedad de incapacidad, retiro, aumento de días de entrenamiento o cambios de teléfonos, garantizando que el club tenga datos reales y actualizados.
10. En caso de cancelación del servicio debe ser informado por correo y saldar cualquier deuda antes de informar, en caso de no ser así el compromiso acá firmado funciona como **PAGARÉ** para hacer efectivo este en caso de quedar debiendo algún servicio.
11. En el reglamento se estableció en el punto 5 del compromiso de padres, en las tarifas de penalización por pagos atrasados con cargos adicionales, este deberá cumplirse para ser expedido su paz y salvo a fin de año o si su retiro llega a ser anticipado.
12. Los pagos realizados digitalmente o por consignación deberán ser enviados de manera inmediata con fecha, # de referencia o aprobación nombre del jugador categoría o sede a los números de WhatsApp autorizados.
13. Los jugadores que se encuentren en mora por torneos, mensualidades o demás compromisos económicos les serán retenidos sus carnets y quedaran inhabilitados para cualquier actividad que tenga la categoría.



14. Los entrenamientos podrán ser cancelados o con cambio de sede según criterio del comité ejecutivo en caso de desorden público, actividad institucional a fuerza mayor.



VII. COBROS Y COSTOS

1. La Matricula se cancela al momento de ingresar al Club y se renovará anualmente a comienzo de año sin importar en que mes haya realizado el ingreso el jugador. Para el año en curso tiene un valor de **\$ 325.000** para todas las sedes.
2. El pago de la pensión varía según los días de entrenamiento quedando de la siguiente manera:
5 días \$245.000 hasta el 10 de cada mes
4 días \$225.000 hasta el 10 de cada mes
3 días \$215.000 hasta el 10 de cada mes
2 días \$195.000 hasta el 10 de cada mes
Después tendrá que asumir el valor de pago extemporáneo.
Tener en cuenta que el club cobra la mensualidad total y no por días.
3. Cuando el Jugador no asiste no tiene la posibilidad de pagar por clases, igualmente debe hacer el pago de su mensualidad, aprovechando las clases que incluye, en caso de no presentarse el club no hace ningún ajuste en sus pagos.
4. El club realiza en el transcurso del año torneos nacionales, internacionales y su costo será adicional, el cual lo deberá asumir el padre de familia y será informado mediante circular institucional y reunión informativa.



5. La póliza que maneja el Club empieza a ser válida desde el segundo mes del jugador inscribirse
6. con el proceso de matrícula al día documentos y formulario diligenciado, teniendo en cuenta que la póliza tiene una cobertura limitada todos los jugadores del club deben tener Eps y manejar sus lesiones, cualquier accidente o terapia por medio de la misma, cada acudiente debe velar por la seguridad de los jugadores.
7. No se hacen devoluciones de dinero en ningún caso, solo se podrá canjear por otro producto del club con autorización.
8. Cuando se tenga un grado de consanguinidad entre dos o más alumnos se dará a cada uno, un descuento del 10% sobre el valor de la matrícula, mensualidad y torneos siempre y cuando dichos valores no tengan ya un beneficio o sea una promoción.
9. Las certificaciones y paz y salvo tendrán un costo de **\$ 30.000** pesos.
10. Los partidos amistosos, clases de natación, valoración de nutrición y psicológica tienen costo adicional y solo se programan de acuerdo a la planificación deportiva de cada categoría.



VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El jugador o padre de familia que quiera manifestar cualquier inconformidad o queja debe hacerlo de forma respetuosa, siguiendo un conducto regular entrenador del jugador, coordinadores de sede, coordinador general o en última instancia director Deportivo vía correo electrónico pqrbdcc@gmail.com y tendrán un plazo de 5 días hábiles para la respuesta.
2. Para el reclamo de los uniformes de entrenamiento que se entregan con la matrícula se deberá presentar el recibo de pago, subir los documentos, diligenciar el formulario, leer y aceptar el presente reglamento.
3. Aunque el club apoya todas las actividades o iniciativas que hacen los padres para adquirir parte de los recursos de los viajes, aclaramos que no son responsabilidad del club, son para beneficio de los jugadores y los inconvenientes que se presenten no pueden afectar al club ni la formación deportiva.
4. Los entrenamientos personalizados están prohibidos, sin consentimiento o autorización del comité ejecutivo, esto con el fin de evitar alguna inconformidad dentro del club.
5. Los partidos son una clase práctica con el acompañamiento de un entrenador profesional, por ello lo consideramos válido como una clase (entrenamiento) y dicho valor va incluido con la mensualidad.
6. El jugador inhabilitado por no pago deberá cancelar su deuda en el menor tiempo posible porque la mensualidad sigue corriendo, esta no se congelará. La inhabilitación no es falla de la academia por lo tanto debe asumirse por el jugador en su totalidad.



7. Las becas, 1/2 becas o beneficios, (no incluyen torneos ni uniformes) solo serán otorgados por el comité ejecutivo previo estudio y tendrán carácter meritorio, solo serán válidos cuando se firman los compromisos con los padres y jugadores, tendrán libre remoción y terminando año se finaliza con dicho beneficio.



IX.REGLAMENTO TORNEO O GIRA INTERNACIONAL

1. El jugador deberá responsabilizarse de sus pertenencias y dinero sin ser responsabilidad del club
2. Los padres no podrán quedarse en los hoteles escogidos para la concentración ni viajar en el mismo vuelo, la participación de las actividades será con previa autorización del club.
3. Las salidas con los padres externas deberán ser autorizadas por el entrenador cumpliendo las normas de convivencia en cuanto a horarios de salida y entrada a la concentración.
4. La indumentaria (uniforme de presentación que consta de camiseta y pantaloneta) irá incluida en el paquete y deberá ser portada según lo estipulado por el cuerpo técnico y coordinadores de las salidas internacionales
5. Para poder viajar deberá estar al día por todo concepto con el club, de no ser así se debitirá automáticamente lo adeudado de las cuotas del viaje, no podrán dar cuotas de viaje teniendo deuda con el club
6. El jugador que participe en el viaje deberá cumplir con los entrenamientos y competencias previas.
7. Los documentos deberán ser entregados con 20 días de anticipación en la oficina administrativa en una carpeta debidamente marcada con nombre y categoría.
8. Los padres que no cumplan con los papeles exigidos por el club deberán firmar una carta de excepción de responsabilidad a Barcelona de Colombia asumiendo las consecuencias de que no pase el filtro de



migración, de no ser aceptado para viajar por la aerolínea o de ser deportado en el proceso de migración en el país visitado el club no tendrá responsabilidad alguna ni devolverá dinero.

9. La información de reservas, vuelos, etc., se darán 48 horas antes del viaje.
10. El mal comportamiento del jugador o del padre de familia en el viaje acarrea directamente sanción o expulsión del sitio de concentración o de los partidos.
11. En caso de no cumplir la hora de llegada al aeropuerto y el grupo ya haya hecho el proceso de migración ya no podrá viajar y el club no devolverá dinero.
12. Los casos especiales, de patria potestad o permisos de bienestar familiar, juzgados etc.. dichos documentos se deberán entregar con un mes de anticipación y pasaran de primeros el proceso migratorio por si hay algún inconveniente el padre o acudiente asume la responsabilidad el club no devolverá dinero.
13. En caso de daños en las instalaciones de alojamiento o concentración ocasionados por los jugadores se le dará aviso a los padres y estos deberán asumir el costo del daño en la moneda del país o conversión a la trm y deben enviar el dinero antes de la salida del grupo.
14. En caso de que se realice el pago de los tiquetes y el acudiente tome la decisión de que no viaja el jugador, no se realizará devolución de este valor y cancelará el valor de la primera cuota de los dólares, teniendo en cuenta que el club hace una separación grupal y no individual contando con cada uno de los jugadores que hace este pago.



15. Los viajes pueden estar sujetos a cambios que de presentarse se socializaran en el momento teniendo en cuenta el bienestar de los jugadores y el éxito del viaje.
16. El cumplimiento de las fechas de pago de las cuotas de tiquetes y dólares son de vital importancia porque es lo que garantiza la logística del viaje de cada jugador.
17. La legalización completa de la matrícula es con el envío del formulario, y demás papeles solicitados, si falta alguno por entregar o sin firmar el jugador NO estará formalmente Matriculado y NO podrá estar en las actividades de la categoría.



COMPROMISO PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE.

yo, _____ identificado(a) con C.C ,
_____ de _____ me comprometo como acudiente del
jugador _____
identificado con T.I _____ de la categoría _____ sede
_____ a cumplir *el contrato y reglamento interno del CLUB BDC; Estoy de acuerdo*
con todas las normas de convivencia del club para el buen desarrollo del proceso del
jugador y acatar las sanciones impuestas por el comité administrativo y deportivo en el
momento en el que llegara a incumplir con alguno de los ítems anteriormente
mentionados.

Se firma a los () días del mes de _____ del año 2025
Firma: _____ Huella _____

CC

